



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

**CONSEJO MUNICIPAL DE ARROYO SECO DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE
QUERÉTARO**

ASUNTO: SE CONVOCA A SESIÓN EXTRAORDINARIA

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

ISIDRA RAMOS BOTELLO

JOEL MARTÍNEZ ELIZONDO

Representaciones del partido Querétaro seguro acreditados ante el Consejo

Municipal de Arroyo Seco

PRESENTE

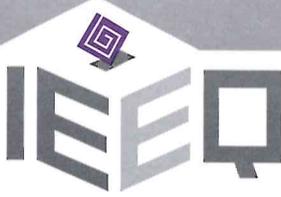
En Arroyo Seco, Querétaro, primero de junio de dos mil veinticuatro, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50, fracción II, 52, 56, fracción II y 57 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro, así como 82, fracción I 86, fracciones I y X de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; el Secretario Técnico del Consejo Municipal de Arroyo Seco **NOTIFICA** la convocatoria a sesión extraordinaria celebrada el día dos de junio del presente año, en las instalaciones de este consejo. Documento que se adjunta en copia simple a la presente cédula para los efectos y fines a que haya lugar. **DOY FE.** -----

Lic. José Miguel Resendiz Briseño

Titular de la Secretaría Técnica del Instituto Electoral del Estado
de Querétaro
Consejo Municipal
Arroyo Seco



Instituto Electoral del Estado
de Querétaro
Consejo Municipal
Arroyo Seco



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO
CONSEJO MUNICIPAL DE ARROYO SECO
ASUNTO: Se convoca a sesión extraordinaria

Arroyo Seco, Querétaro, a 01 de junio de 2024.

CONVOCATORIA AL PUBLICO EN GENERAL

Por instrucción de la presidencia de este Consejo y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 116, fracción IV, incisos b) y c) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32, párrafos primero y tercero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro; 98, párrafos 1 y 2, y 99, párrafo 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 315, 328 y anexos 12 a 14 del Reglamento de Elecciones; 1, 3, 4, 52, 78, 80, 82, fracción II, VI y XII, 84, fracción I, 86, fracciones I, II y X, 88, 94, fracción II, 115, 116, fracción I, incisos a) y b), 117, 119, 120 y 121 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, así como por lo dispuesto en los artículos: 47, 51, 52, 56, 58 a 64, 66, 73 a 75 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, se le convoca a la sesión extraordinaria del Consejo Municipal de Arroyo Seco, misma que tendrá verificativo a las **07:30 horas**, del día **2 de junio** del presente año en la sede de este consejo electoral, ubicado en calle Benito Juárez sin número, colonia Centro, Arroyo Seco, Querétaro, de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Verificación del quórum y declaración de instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día.
- III. Declaración de la sesión extraordinaria con carácter de permanente.
- IV. Seguimiento a la Jornada Electoral.
- V. Segunda verificación de las medidas de seguridad en la Documentación Electoral.
- VI. Certificación de la base de datos en el Centro de Acopio y Transmisión de Datos del PREP, dentro de la aplicación "PREP 2024 Querétaro" versión 5.6.0
- VII. Recepción de los paquetes electorales y lectura de los resultados que aparezcan en las actas de escrutinio y cómputo de cada elección.
- VIII. Clausura de la Bodega Electoral con motivo de la recepción de la totalidad de los paquetes electorales.
- IX. Fijación de los resultados preliminares obtenidos en cada una de las elecciones.

De no darse en primera convocatoria el quórum legal requerido, deberá celebrarse en segunda convocatoria a las 07:45 minutos del mismo día.

Sin otro en particular, la ocasión me es propicia para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia

Lic. José Miguel Resendiz Briseño
Titular de la Secretaría Técnica del
Consejo Municipal de Arroyo Seco



Instituto Electoral del Estado
de Querétaro
Consejo Municipal
Arroyo Seco